



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 10 de diciembre de 2020

EXP-EXA: 8393/2015 – Cuerpo I y II

RESD-EXA: 250/2020

VISTO las Resoluciones R-0361/2020, CS-070/2020, CS-110/2020 y CD-EXA N° 074/2020, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2 de la Res. R-0361/2020 la cual fue convalidada por Res-CS-070/2020, se aprueba el documento “*Procedimiento para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de grado y posgrado con modalidad virtual*”, mientras dure el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el Territorio Nacional.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Res.CD-EXA N° 074/2020, habilita la defensa virtual de los estudiantes de grado y posgrado que así lo soliciten y aprueba el circuito procedimental a tales fines.

Que el alumno, Ing. Juan Ignacio JODRA, D.N.I. N° 30.937.466, solicita rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables.

Que el Ing. JODRA se encuentra en condiciones académicas para defender su tesis.

Que los miembros del Jurado, designado por RESCD-EXA N° 098/2020 (Dr. Adolfo A. IRIARTE, Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT y Dra. Ada Judith FRANCO), manifiestan su acuerdo para constituirse el día 15/12/2020 con la modalidad virtual.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Autorizar al Ing. Juan Ignacio JODRA, D.N.I. N° 30.937.466, a rendir con la modalidad virtual, el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, denominado “*Sistema modular acumulador/amortiguador de calor -solar térmico- como alternativa de sustitución energética sobre espacios múltiples*”.

ARTICULO 2°: Fijar como fecha para la defensa de tesis del trabajo mencionado en el artículo precedente, el **lunes 15 de diciembre de 2020 a horas 14:00**, mediante la plataforma virtual zoom.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Juan Ignacio JODRA, a los integrantes titulares del Jurado de Tesis, designado por RESCD-EXA N° 098/2020 (Dr. Adolfo IRIARTE, Dr. Alfredo ESTEVES MIRAMONT y Dra. Ada Judith FRANCO), al Director de Tesis (Dr. Carlos Alberto DISCOLI), al Codirector de Tesis (Dr. Alejandro Luis HERNANDEZ), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Responsable de Red de la Facultad (Ing. Miguel N. TOLABA) y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs  
mxs

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA